

Deloitte.



Transfer Pricing News

Abril 2021

Envío de requerimientos por parte de SAT por omisión de presentación de anexo de Precios de Transferencia

En los últimos días, la Superintendencia de Administración Tributaria – SAT –, ha realizado varias solicitudes a los contribuyentes, para que presenten el **Anexo de Precios de Transferencia** por haber realizado transacciones con partes relacionadas no residentes. Esta solicitud es muy normal, para los casos de aquellos contribuyentes que por alguna razón olvidaron/omitieron presentar dicho anexo el 31 de marzo de cada año; sin embargo, este año ha sido atípico, tomando en consideración que SAT está solicitando anexos de años pasados, los cuales sí han sido reportados por los contribuyentes.

Entonces, si los contribuyentes sí realizaron la presentación del anexo en tiempo ¿Por qué están requiriendo nuevamente el anexo, como si el mismo se hubiese omitido? Tras la confusión de muchos de los contribuyentes, hemos consultado a SAT el porqué de esta situación, y nos han comentado que el requerimiento de estos anexos se debe a que el contribuyente realizó alguna rectificación de la Declaración Jurada Anual de ISR en estos años, y, por lo tanto, están exigiendo generar la constancia de presentación del anexo nuevamente. Esto debido a que la constancia que el anexo emite, hace referencia a un formulario de ISR, el cual es modificado con la rectificación.

Esto ha generado confusión en los contribuyentes, ya que, en muchos casos, la modificación de la Declaración Jurada Anual del ISR, no afecta en nada la información consignada en el anexo de Precios de Transferencia. Este problema también se ha generado, para el período 2015, el cual es un período ya prescrito tomando en consideración el plazo de 4 años que establece el Código Tributario, aunado a que dicho anexo ni siquiera puede observarse en la Agencia Virtual.

La recomendación general para los contribuyentes que han recibido este requerimiento, analicen su caso desde el punto de vista de la normativa de precios de transferencia y el código tributario, para poder establecer una posición basada en ley que pueda ser sustentable ante una eventual revisión por parte de SAT.



Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Mario Coyoy
Socio Líder de Precios de
Transferencia en
Centroamérica
mcoyoy@deloitte.com



Raúl Gracias
Gerente
Precios de Transferencia
ogracias@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.